



OPINIONES SOBRE EL REGIMEN DEL CAMPO

Lo que nos dice el Marqués de la Frontera

En el fomento de las obras de regadío se halla en gran parte la solución de la crisis de trabajo

El marqués de la Frontera, presidente de la Asociación de Ganaderos, ha contestado en la siguiente forma a nuestras preguntas sobre el proyecto de reforma agraria:

—Estimo que el proyecto de ley de bases para la reforma agraria constituye un grandísimo error y un perjuicio enorme para el país. Téngase en cuenta que yo no lo miro ni lo combato por el atropello que en sí representa para la propiedad, sino por el enorme perjuicio que envuelve para la economía española. Es evidente que el proyecto desconoce los derechos de la propiedad y que injustamente los trata; pero esto, con ser grave, no lo es tanto, repito, como lo que representa para el porvenir de la producción y de la economía patria.

—¿Qué le parece lo que se dispone sobre asentamientos?

—Aparte de cuanto el proyecto habla de expropiaciones, de formas de indemnización, etc., es de temer que lo que se busca con esta ley son los asentamientos inmediatos, que tienen la ventaja para el Gobierno de poder apoderarse, a capricho de unos cuantos señores, de las fincas que estime oportuno, sin expediente de expropiación y sin indemnización, haciendo estos asentamientos de carácter temporal o preventivos. Induce a pensar así, entre otros motivos, la escasa cantidad de cincuenta millones que se consigna para la implantación de la ley, con la que seguramente no habrá ni para empezar, si se quiere dotar a esos obreros de los elementos necesarios para la producción, como máquinas, animales, semillas y sustento de sus familias durante el tiempo necesario hasta poder recoger la cosecha. En muchos casos no harán falta meses, sino años, dada la contextura de nuestra agricultura, de «año y vez» en muchas regiones, pero con ser esto grave, lo es más aún el carácter con que se van a hacer esos asentamientos, que impedirá exista entre los que ocupen la tierra el menor estímulo la más pequeña preocupación para la conservación y la mejora de la producción. Sabiendo los campesinos que lo que se les entrega no es en propiedad, sino con carácter temporal, se limitarán a arrancar los árboles, o arañar una tierra que no habrá a sido cultivada, para sacar una cosecha; pero ¿qué obras de mejora, qué establecimiento de ganadería, qué sacrificios tendrán estímulo en efectuar si saben que lo que tienen lo tienen temporalmente y saben también que la propiedad pertenece al Estado y están expuestos a que un día u otro se les quite la posesión o la ocupación de la tierra? No creo que la fórmula satisfaga a los campesinos, que añoraban en muchos casos tener la propiedad de la tierra; pero lo que sí puede asegurarse es que con ello se empobrecerá nuestra patria y se destruirá la economía del país.

—¿Cree usted en la necesidad de una reforma agraria?

—Es evidente que era necesaria y conveniente una reforma agraria, que había que estimular el cultivo de la tierra por más manos que en la actualidad. Es también evidente que había que procurar solución al

El importante diario madrileño Informaciones ha publicado con fecha 24 del corriente una entrevista con el marqués de la Frontera, que por considerarla de interés para nuestros lectores insertamos a continuación:

friste espectáculo de centenares de obreros que muchos días del año carecían de ocupación y de jornal; pero esto, que era necesario reparar, no quedará subsanado con la ley, sino agravado. No puede olvidarse el carácter de nuestra agricultura de secano. La contextura del terreno, el clima y la falta de lluvias harán imposible o muy difíciles determinadas parcelaciones para que con escasa cantidad de terreno pueda vivir una familia. Este clima y esta falta de lluvia hacen que durante seis u ocho meses al año la tierra no está en condiciones de poder ser trabajada; durante todo ese período de tiempo, los ocupantes de la tierra, no podrán trabajar en ella ni podrán procurarse los medios de vida necesarios para su hogar. Por ello los asentamientos en secano constituirán un evidente y notorio fracaso en la mayoría de los casos.

—¿Cómo debía, pues, orientarse el problema?

—Toda la orientación debía estar principalmente basada en los terrenos susceptibles de regadío. En el fomento de las obras de riego se halla en gran parte la solución de la crisis de trabajo. En los terrenos de regadío si que cabe la parcelación, y que en poca extensión, con un cultivo intensivo, pueda vivir una familia campesina. También debe procederse a evitar el hecho abusivo de que haya tierras en zonas susceptibles de ser regadas, y que por apatía de los propietarios, no han sido todavía sometidas a este gran medio de fomento de la producción. Aquí hay un ancho campo para parcelar y asentar. Otra solución que ha sido olvidada hubiera consistido en estimular los contratos de aparcería, en que los obreros cultivan la tierra llevando una participación considerable en sus beneficios, y si se hubiera fomentado y reglamentado esto, asegurando los intereses del aparcerero, incluso dándole la posibilidad al cabo de un número de años de convertirse en propietario de la parcela que trabajase, se hubiera ido a una orientación más acertada para lograr de una manera lenta y progresiva la transformación de la propiedad de muchos terrenos. La transformación de cultivo y el hacer posible la extensión del cultivo de determinadas plantas, como el algodón, el maíz y el tabaco, que tiene la virtud de dar ocupación a un número grande de obreros, precisamente en las épocas en que los cultivos cerealistas los tienen sin trabajo, y el desenvolvimiento de las pequeñas industrias rurales, darían, de ser debidamente protegidas y apoyadas por el Estado, ocupación y recursos extraordinarios para los hogares modestos, que es difícil pueda facilitarles el intermitente cultivo cerealista.

No estaba ese tampoco el proyec

to la justa excepción y diferenciación racional y legítima de aquellos agricultores porque si han venido cultivando la tierra y aquellos otros que durante años y años la vienen teniendo en arrendamiento y para los cuales la tierra no es más que un motivo de renta. El proyecto, al hablar de las extensiones que serán expropiadas olvida una cosa esencial, y es que cualquiera que sea la extensión de una finca, en cuanto constituya una unidad de cultivo debe ser respetada. En unos casos esa unidad de cultivo serán cuatrocientas hectáreas; en otros, doscientas; quizá en otros, ochocientas. Ello lo disponen la Naturaleza, el clima y el suelo, y por consiguiente será siempre injusto, será siempre caprichoso señalar cifras que en muy pocas ocasiones podrán estar de acuerdo con la realidad.

—¿Y lo de las hipotecas? ¿Le parece justa la excepción?

—Resalta en el proyecto el extraordinario privilegio que se otorga al Banco Hipotecario, y también el privilegio que tienen los prestamistas o dueños de hipotecas sobre fincas. Ellos, que no han tenido más sacrificios que entregar un dinero con la garantía de una tierra de la que no han tenido que preocuparse, nada pierden, y aquellos que han estado haciendo patria, trabajando unas fincas sufriendo grandes y considerables pérdidas y sustentando a muchos hogares, a esos se les trata de la manera que se hace en el proyecto. Aparte de los terrenos de regadío, si a muchos propietarios se les invitase para que cedieran sus fincas o las parcelaran, seguramente estarían propicios a hacerlo, facilitando así la labor del Gobierno, y esos parcelamientos tendrían que tener un lugar de preferencia para la colocación de campesinos. Hemos visto antes que, con gran daño para la economía nacional, no se hacen propietarios; pero el proyecto, dispuesto a prestarse a toda nueva modalidad, habla de una cosa bien peregrina: de la concesión de extensas zonas de terreno para la creación de grandes fincas, que serán explotadas directamente por el Estado o se cederán a particulares o Empresas y Compañías explotadoras. Mal administrador ha sido y será siempre el Estado; pero es peregrino que el Estado se apropie de fincas, cultivadas quizás por sus mismos propietarios, para entregarlas a Compañías explotadoras, que no se indica si deberán ser nacionales o extranjeras para que vivan o negocien sobre ellas. Si no se concreta esto lleva un indiscutible sello de inmoralidad.

—¿Me dice usted algo sobre los bienes de señorío?

—El proyecto comprende en lugar preferente para la expropiación

esos bienes de señorío y habría que determinar bien qué se entiende por señorío; pero aún admitiendo ese carácter, quizá sería justo distinguir las concesiones de terrenos otras que fueron hechas en virtud de pagos por servicios en dinero en hombre o en sacrificios para el desenvolvimiento de la vida nacional.

—¿Y el sistema de expropiar?

—No quiero entrar en más detalles, ni aún siquiera a examinar la forma de pago de las expropiaciones. Ella no puede subsistir si se quiere tener algún respeto a la Constitución recientemente votada. Es lo único que sobre eso puedo decir. Y repetirles, eso sí, que todo es grave; pero que lo más grave es el destrozo que se hace de la economía nacional.

—¿Cómo ve el problema en relación con la ganadería?

—Los ganaderos, asustados con el anuncio de la reforma agraria y por la situación social creada en muchas regiones, no han tenido ni tienen más preocupación que deshacerse de sus ganados, y no emplean los recursos precisos en la conservación, en el desenvolvimiento y en la mejora de sus explotaciones pecuarias. Con la situación de inestabilidad por la ocupación temporal de las fincas y la amenaza que el proyecto representa para todas las explotaciones del país, será también la ganadería la que más daño sufra, puesto que ella requiere cuidados esmerados, sacrificios continuos, labores de perfeccionamiento, y ni estas preocupaciones pueden pedirse a los que reciben la tierra de una manera temporal, ni a aquellos otros que la conservan pendientes de la amenaza de la aplicación de una ley que les impedirá la continuación de sus explotaciones. Ello debe preocupar hondamente al Poder público, puesto que otros errores, otros atropellos en un período relativamente corto pueden subsanarse; pero el daño que se haga a la ganadería no tiene fácil ni rápido arreglo necesitándose el transcurso de muchos años para rehacer esta clase de riqueza una vez destruida; y téngase en cuenta que la ganadería no es solo la que da la carne y la leche para el abastecimiento público, sino que es la que proporciona los abonos para la explotación del campo; la que contribuye con sus pieles y lanas, con sus huesos y con sus grasas a la vida de la mayor parte de las industrias nacionales. Y el día que la ganadería desaparezca o disminuya de manera considerable, no habrá posibilidad de abastecer los mercados ni de sostener esas industrias, y tendremos que vivir de la producción extranjera, saliendo ríos de oro de nuestra patria, que no podrá sostener tan enorme sacrificio.

Libros De enseñanza

Calendario escolar

El Consejo provincial de Primera Enseñanza ha acordado aprobar el siguiente almanaque escolar.

Días de vacaciones durante el año, 135. Vacaciones de verano, 60 días; idem de invierno, 17 días; idem de primavera, 8. Fiestas reglamentarias, 4. Fiestas locales, 4. Domingos, 42.

Se ha acordado con arreglo a las vacaciones concedidas en primavera que no se reanuden las clases hasta el día primero de abril.

Escuelas para Maestros

La Inspección de 1.ª Enseñanza ha designado las siguientes escuelas nacionales para que realicen la práctica profesional los opositores de esta provincia aprobados en el primer ejercicio.

Arenas de San Pedro: Graduada de niños, Clemente de Sancho y Sancho, Manuel B. Luengo Sánchez, David de la Fuente Jara, E. Alfonso Reneses López Breo, Catalino González Sánchez y Primitivo Bermejo García; Casavieja: Graduada de niños, Emillano Pedraza Manzano, Víctor Rollón González y Senén Sánchez Jiménez; Pedro Bernardo: Graduada de niños, Cecilio Rodríguez González; San Esteban del Valle: Graduada de niños, Buenaventura Gutiérrez Gutiérrez, Elio González González y Alfonso Rodríguez Bescausa; Candeleda: Graduada de niños, Donato Rosillo Carbonaro, Germán Blázquez Ortega y Antonio Pérez Matilla; Santa Cruz del Valle: Unitaria, Cecilio B. Martín Martín, Pedro Rey Vallejo y Juan Fernández Villar.

Arévalo: Graduada de niños, Efrén Díaz Madruga, Félix E. Vitor Mesonero, Manuel Díaz Sánchez, Fidel Alfredo Gómez Villanueva, Celso Sánchez y Sánchez y Tiniano Redondo Arévalo.

(Continuará)

Disparos contra una procesión

GRANADA.—En el pueblo de Huéscar, se celebró con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia de fieles la procesión de la Patrona. Algunos grupos dieron vivas al comunismo al paso de la procesión.

Cuando la comitiva religiosa llegaba frente al Centro obrero, sonaron tres disparos, originándose enorme confusión.

Resultó herida una persona.

Los fieles reaccionaron y la procesión siguió hasta el templo, sin que ocurrieran más incidentes.

El gobernador ha dispuesto la clausura de los Centros obreros y agrario del pueblo de Huéscar.

Desde Lisboa anuncian acontecimientos políticos

VIGO.—Se reciben noticias de Lisboa de que ha circulado el rumor de que se pretenden reducir los efectivos militares, inspirándose en la orientación del plan aplicado en España por D. Manuel Azaña. También se dice que estos días serán fecundos en acontecimientos políticos interesantes.

miración de sus contemporáneos, como tendrá la de la posteridad, pero este incomparable libro «España» (Norte y Levante) bastaría para que todos le rindiésemos como se lo rendimos nosotros, el homenaje de la consideración, del respeto y de cariño que granjea quien honra al catolicismo y a España con su ya ingente producción literaria.

Miguel Peñafiel

Sección religiosa

SANTORAL

Día 31, Jueves. Santos Amós, pf.; Babilina, vg.; Benjamín, dc.; Teófilo, Anesio, Félix, Cornelia, mrs.

Mañana primer Viernes.

La misa y oficio divino son de la Infractava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

SAN VICENTE.—A las seis y media rosario en la Soterraña.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Labradores

El productó «SILGAL» está recomendado para emplearlo en la siembra de Garbanzos. Pidan detalles al depósito para las provincias de Salamanca, Valladolid, Zamora y Avila.

Hijo de Villar, en Cantalapiedra (Salamanca).

Sección de anuncios

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 23 de marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, de Almería el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba. Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo. Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Moto-nave Reina del Pacifico, 17 de abril. Vapor Orcoma, 15 de mayo. Moto-nave Reina del Pacifico, 26 de junio. Vapor Orcoma, 7 de agosto. Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre. Vapor Orduña, 9 de octubre. Moto nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre. Vapor Orcoma, 18 de diciembre. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección: telegráfica BASTERRECHEA

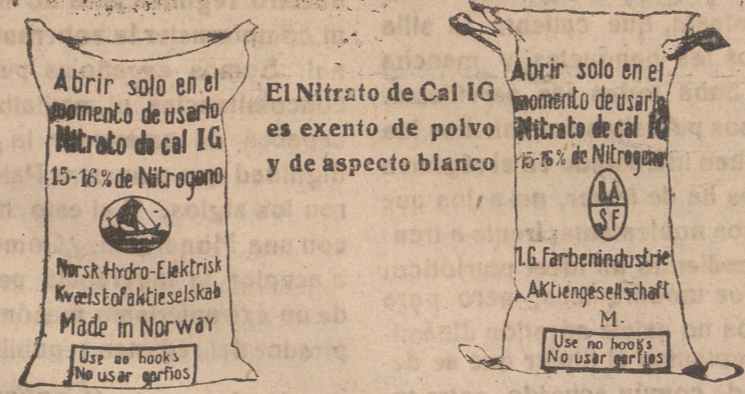
¡Atención! Agricultores que al pedir NITRATO DE CAL quieren recibir la marca Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 30% de Carbonato de Cal) que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

el el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- Rosa Perrina, por Alice Fujo... Segunda edición
Amor es vida, por M. Alanic... Segunda edición
La Profesora de Piano, por Florence O'Neil... Segunda edición
El mal paso, por Jacques des Gachons... Primera edición
Kitty, por K. Tynan...
La Marquesita, por Dourlisc...
Un cuento azul, por Henri Ardel...
Ninón, por Ony Wirta... Segunda edición
Silencio heroico, por Jean de la Bréte... Segunda edición
Amada en el dolor, por René Star...
El Secreto de Kernic, por Paul Segonzac... Segunda edición
La doble farsa, por G. de Wally...
El juramento de Lucía, por G. de Wally... Primera edición
Todo llega, por Henri Ardel... Segunda edición
El misterio del Terreón, por De Buxy... Primera edición
Las nueve hijas del coronel, por D'Abiancourt et-Du Tastro... Segunda edición
La felicidad de Alicia, por Pedro Gourdon... Primera edición
Dicha ignorada, por Mary Floran... Primera edición
Amores enemigos, por G. de Wally... Primera edición
El rey que tuvo un solo amor, por J. Legula... Segunda edición
Doris, por Curtis Yorke...
Paulina, por G. de Wally...
Y otras muchas en preparación
Tomos en 8.ª, a 16.ª, en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 650 en tela
De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Transforme su vida disipe la Neurastenia tomando desde hoy mismo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Regenera, fortalece y vivifica. No admita el Reconstituyente a granel. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS. 680 PÁGINAS DE ARTICULOS... 1.000 GRABADOS... VARIOS MAPAS... 2.000.000 DE LETRAS. Obra participación gratuita en el sorteo 1932 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931. Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, cambiables por libros, y de derecho a varias bonificaciones. Solo por pesetas 25,50 en rústica. ¡31 en cartón. ¡101 en piel. PEDIDO EN LAS BUENAS LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborales). Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborales). Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17. Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidas. CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO COMPLETAMENTE DESDOLBADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864 Seguros contra la vida, seguro contra incendios, de valores, seguros contra accidentes, Subdirector en Avila. D. FERMIN LOPEZ PORRES Oficinas Calle de Lope Núñez, 12

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

¿Callos? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Balty-Ballière-Riera) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales. 4 TOMOS 4 MÁS DE 6.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España. Precio de un ejemplar completo CIENTO PESETAS (Grupo de partes en toda España) EL ANUARIO EN EL ANUARIO LE ENTRA POCO Y LE QUEDAN MUCHAS

AVILA - Imprenta de Ramón Martín

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA" PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS!

